



**CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
O.C.//RAD:202300302//DTE:MONGUI ORTEGA ORTEGA Y OTROS//DDO:COMPENSAR EPS Y
NORDVITAL IPS S.A.S**

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 18/06/2025 11:38

Para jcivccu1@cendoj.ramajudicial.gov.co <jcivccu1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC ortegamongui@gmail.com <ortegamongui@gmail.com>; ramongomez447f@gmail.com
<ramongomez447f@gmail.com>; mariiorte542@gmail.com <mariiorte542@gmail.com>;
trujillojaider0@gmail.com <trujillojaider0@gmail.com>; notificacionesjudiciales@compensar.com
<notificacionesjudiciales@compensar.com>; notificacionesjudiciales@compensar.com
<notificacionesjudiciales@compensar.com>; andresafanador77@hotmail.com
<andresafanador77@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (9 MB)

CONTESTACIÓN EQUIDAD_MONGUI ORTEGA .pdf; ANEXOS CONTESTACIÓN EQUIDAD_MONGUI ORTEGA.pdf;

Señores.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

E.S.D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	54001315300120230030200
DEMANDANTE:	MONGUI ORTEGA ORTEGA Y OTROS
DEMANDADOS:	COMPENSAR EPS Y NORDVITAL IPS S.A.S
LLAMADO EN GARANTÍA:	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900701533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, según consta en la escritura pública No. según consta en la escritura pública No. 2779 otorgada el 2 de diciembre de 2021 en la Cámara de Comercio de la sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT número 900701533-7, domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, comedidamente procedo dentro del término legal, a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por MONGUI ORTEGA ORTEGA y **OTROS**; en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** realizado por COMPENSAR EPS a la Compañía Aseguradora que represento.

Agradezco se confirme recibido de la presente comunicación y la documentación adjunta.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá, D.C.

T.P. No.39.116 del C.S. de la J.,



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.